

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOURBICASA S. A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las doce horas (12h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Occidental N70-384 y José Miguel Carrión de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Sr. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de Tres mil setecientas cincuenta (3.750) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); y,
- **Sr. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de Un mil doscientas cincuenta (1.250) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00)

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Edgar Afraño Barrionuevo Campaña, declarándola formalmente instalada la Junta, y se autoriza que actué como Secretario Ad-Hoc el Ab. Washington Aráuz Lucio.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2012;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 de 2012;**
- 4. Designación del Comisario principal y suplente, fijación de su remuneración y periodo.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-** La

Comisaria de la Compañía Lcda. Milagros Morales Santander da lectura a sus informes, inmediatamente se procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-** El Secretario Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012; en el que se determina que existió una pérdida de \$ 9.536,06 dólares, durante el mencionado ejercicio económico 2012, lo cual es aprobado por unanimidad.

**4. DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJACION DE SU REMUNERACION Y PERIODO.-** Conforme lo establecido en el Estatuto de la Compañía, una vez deliberada la designación del Comisario principal y suplente.

Entre varios nombres puestos en consideración de la Junta, se optó por elegir a la señorita Milagros León como Comisaria principal y la Ing. Viviana Vicuña como Comisaria suplente, quienes duraran en sus funciones un año, percibiendo una remuneración de US\$. 1.000,00 dólares anuales, los mismos que cumplirán las funciones previstas en la Ley.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

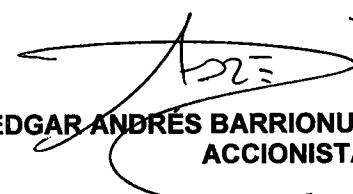
Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 14h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



EDGAR AFRAÑO BARRIONUEVO CAMPAÑA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA



EDGAR ANDRÉS BARRIONUEVO KROVINA  
ACCIONISTA



WASHINGTON ARAUZ LUCIO  
SECRETARIO AD-HOC

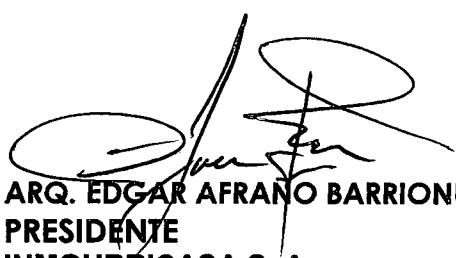
## CERTIFICACION

En mi calidad de Presidente de la compañía **INMOURBICASA S. A.**, y para los fines legales pertinentes **CERTIFICO:**

Que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de esta compañía, realizada en esta ciudad de Quito, el día 3 de Abril del año 2013, a las 12h00; con la presencia de los Accionistas señor Arquitecto Edgar Afraño Barrionuevo Campaña e Ingeniero Edgar Andrés Barrionuevo Krovina, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social; por unanimidad acordaron, trataron y resolvieron sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 del 2012;
4. Designación del Comisario principal y suplente, fijación de su remuneración y periodo.

Quito, 25 de Abril del año 2013.



ARQ. EDGAR AFRANO BARRIONUEVO CAMPAÑA  
PRESIDENTE  
INMOURBICASA S. A.